

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

- 44** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la modificación del contrato con la empresa Abbott Medical España, S. A., para el de «Suministro de desfibriladores automáticos implantables (DAI) y material fungible asociado al implante de los mismos para el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Clínico “San Carlos” de Madrid
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Número de expediente: PA2 2019-0-108.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de desfibriladores automáticos implantables (DAI) y material fungible asociado al implante de los mismos para el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV:
 - 33182100-0 Desfibrilador.
 - 33182000-9 Aparatos de ayuda cardiaca.
 3. Importe adjudicado:
 - Importe neto: 439.665,00 euros.
 - IVA: 43.966,50 euros.
 - Importe total: 483.631,50 euros.
 4. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de noviembre de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de diciembre de 2019.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
 - d) Contratista: Abbott Medical España, S. A.
 5. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 28 de septiembre de 2020.
 - b) División por lotes y número: Lote 3.
 - c) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - d) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliación del número de unidades ajustadas al consumo real (en virtud de la cláusula 1, apartado 19, y cláusula 24 del PCAP).
 - e) Descripción del lote con referencia a los importes y cuantías modificadas.

Adjudicatario	ADJUDICACIÓN			MODIFICACIÓN 20 %			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
	Base imponible	Importe I.V.A.	Importe adjudicado	Base imponible	I.V.A. 4 %	Importe modif.	Base imponible	I.V.A. 4 %	Importe total
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	439.665,00	43.966,50	483.631,50	87.933,00	8.793,30	96.726,30	527.598,00	52.759,80	580.357,80
TOTAL ADJUDICACION	439.665,00	43.966,50	483.631,50	87.933,00	8.793,30	96.726,30	527.598,00	52.759,80	580.357,80

En Madrid, a 30 de septiembre de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Clínico
“San Carlos” de Madrid, José Francisco Soto Bonel.

(03/24.946/20)

